

LAVADO DE ACTIVOS BASADO EN EL COMERCIO EXTERIOR -TIPOLOGÍAS-

SUBGRUPO DE TRABAJO UIF Y ORGANISMOS DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL - GELAVEX



OEA | Más derechos
para más gente



OEA

Más derechos
para más gente

LII Reunión del Grupo de Expertos Para el Control del Lavado de Activos

–GELAVEX- Formato virtual

Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional – DDOT-

AVANCES:

ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS

MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS

BASADO EN EL COMERCIO EXTERIOR



OEA

Más derechos
para más gente

ANTECEDENTES

El trabajo “Estudio de Tipologías en Materia de Lavado de Activos basado en el Comercio Exterior” es un documento elaborado en el marco del plan de trabajo 2021-2023, aprobado por el pleno del GELAVEX en la reunión híbrida (virtual – presencial) de Ciudad de México, celebrada en las fechas del 15 al 17 de noviembre de 2021 y encargado al Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera [UIF] y Organismos de Investigación Criminal [OIC].

El trabajo contiene la información relevante y de tipologías emitidas por Organismos Internacionales y por países de la jurisdicción, cuya identificación, compilación y análisis constituirá una herramienta y método de lucha contra el lavado de activos basado en el comercio exterior.



OEA

Más derechos
para más gente

OBJETIVOS

- **General**

Realizar un estudio de tipologías en materia de Lavado de Activos basado en el Comercio Exterior.

- **Específicos**

1. Identificar a través de estudios realizados por Organismos Internacionales como por el Grupo de Acción Financiera [GAFI], por Grupo de Acción Financiera Latinoamericana [GAFILAT] y otros similares, referente a la emisión de tipologías de lavado de activos basado en el Comercio Exterior;
2. Identificar información relevante y tipologías por medio de Informes de Evaluación Mutua [IEM] y de Informes de Evaluación de Riesgo [IER] de lavado de activos de los países de la jurisdicción;
3. Obtención por cooperación internacional de tipologías que los países de la jurisdicción brinden, para su análisis y compilación en el presente estudio; y
4. Análisis de información relevante en materia del estudio.



METODOLOGÍA

1. La identificación de documentación por medio de fuentes abiertas de información en páginas WEB de organismos y entidades encargados de la prevención del lavado de activos y de los organismos de investigación criminal, para ubicar y compilar tipologías en materia de Lavado de Activos basado en el Comercio Exterior;
2. Observación, extracción, análisis y compilación de información relevante del tema encontrado en los Informes de Evaluación Mutua [IEM] y de Informes de Evaluación de Riesgo [IER] de lavado de activos de los países de la jurisdicción;
3. Revisión de la información recibida por cooperación internacional de países de la jurisdicción, con respecto a tipologías en materia de Lavado de Activos basado en el Comercio Exterior;
4. Al revisar, compilar y análisis la información relevante en materia del estudio, se presentará el documento que lo contiene, como herramienta de ayuda para los países de la jurisdicción en la lucha contra el lavado de activos basado en el comercio exterior.



OEA

Más derechos
para más gente

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados del estudio serán el responder las preguntas planteadas para el efecto:

1. ¿Se identifican delitos determinantes de lavado de activos vinculados al comercio exterior?
2. ¿Cuáles son las características de esas compras? Reales, simuladas.
3. Si son simuladas ¿Hay indicios de cómo se devuelve el dinero o cómo se produce el retorno para quien lava?
4. ¿Cómo se encuentra en las diferentes legislaciones?



OEA

Más derechos
para más gente

De la colaboración y cooperación internacional solicitada

a. Distribución del trabajo:

1. Antigua y Barbuda	Paraguay
2. Argentina	Paraguay
3. Bahamas	Paraguay
4. Barbados	Paraguay
5. Belice	Paraguay
6. Bolivia	Paraguay
7. Brasil	Paraguay
8. Canadá	Chile
9. Chile	Chile
10. Colombia	Chile
11. Costa Rica	Chile
12. Cuba	Chile
13. Dominica	Chile
14. Ecuador	Chile
15. El Salvador	Chile
16. Estados Unidos	Guatemala
17. Granada	Guatemala
18. Guatemala	Guatemala
19. Guyana	Guatemala
20. Haití	Guatemala
21. Honduras	Guatemala
22. Jamaica	Guatemala
23. México	México
24. Nicaragua	México
25. Panamá	México
26. Paraguay	Paraguay
27. Perú	México
28. República Dominicana	México
29. Saint Kitts y Nevis	Guatemala
30. San Vicente y las Granadinas	México
31. Santa Lucía	México
32. Suriname	México
33. Trinidad y Tobago	México
34. Uruguay	México
35. Venezuela	México

b. De la efectividad de la colaboración:

1. Información recibida:

- Chile;
- México;
- Paraguay;
- Guatemala;

2. Consulta sobre el envío de la información:

- Panamá;

3. Países que a la fecha están pendientes de enviar información:

Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Canadá; Colombia; Costa Rica; Cuba; Dominica; Ecuador; El Salvador; Estados Unidos; Granada; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; Nicaragua; Panamá; Perú; República Dominicana; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Suriname; Trinidad y Tobago; Uruguay; Venezuela.

AVACES DE RESULTADOS - Guatemala



OEA

Más derechos
para más gente

1. ¿Se identifican delitos determinantes de lavado de activos vinculados al comercio exterior?

Núm.	País	Nombre Tipología	Pág. o enlace
1	Guatemala	Lavado de Dinero para contrabando de cemento de un país de Norte América hacia un país centroamericano. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2021. (IVE/SIB, Noviembre, 2021).</i>	Pág. 47
2	Guatemala	Lavado de Dinero a través de la comercialización de oro y plata de procedencia ilícita. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2014. (IVE/SIB, Septiembre, 2014).</i>	Pág. 16
3	Guatemala	Envío de transferencias a beneficiarios distintos de los proveedores consignados en las importaciones. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2014. (IVE/SIB, Septiembre, 2014).</i>	Pág. 25
4	Guatemala	Subvaloración de exportación de metales preciosos. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2014. (IVE/SIB, Septiembre, 2014).</i>	Pág. 35
5	Guatemala	Simulación de exportaciones con fines de defraudación tributaria y lavado de dinero subsecuente. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2012. (IVE/SIB, Septiembre, 2012).</i>	Pág. 31

AVACES DE RESULTADOS - Guatemala



OEA Más derechos para más gente

2. ¿Cuáles son las características de esas compras? Reales, simuladas. Se observan:

Núm.	País	Nombre Tipología	Características
1	Guatemala	Lavado de Dinero para contrabando de cemento de un país de Norte América hacia un país centroamericano. (IVE/SIB, Noviembre, 2021, p. 47).	<ul style="list-style-type: none"> a. Incongruencia entre el monto de las operaciones realizadas y los ingresos y egresos mensuales aproximados señalados por los involucrados al inicio de la relación; b. Los involucrados residen en lugares fronterizos entre países; c. La totalidad de depósitos se realizó en efectivo y de forma fraccionada, evitando con ello el llenado del formulario para registro de transacciones en efectivo superiores al umbral permitido, por lo que se desconoce el origen de estos; d. Utilización de tarjetas para consumos en establecimientos ubicados en el país de Norte América, el cual se dedica a la venta de cemento, actividad que no tiene relación con la que le aparece a los involucrados ante la autoridad tributaria del país centroamericano; e. Volatilidad de fondos, ya que los débitos se realizaron, en su mayoría, el mismo día o hasta dos días de efectuado el depósito; f. No aparecen registros de importaciones o exportaciones declaradas por los involucrados ante la autoridad tributaria competente y el 50% de ellos no les aparece inscripción ante la misma, por lo que defraudan al fisco y simulan las importaciones y el comercio internacional del producto.

Núm.	País	Nombre Tipología	Características
2	Guatemala	Lavado de Dinero a través de la comercialización de oro y plata de procedencia ilícita. (IVE/SIB, Septiembre, 2014, p. 16).	<ul style="list-style-type: none"> a. Incremento repentino en la cantidad y valor de las transferencias internacionales recibidas, de diferentes joyerías, casas de empeño, propietarios y/o administradores de tiendas de joyerías a una sociedad centralizadora que recolecta oro y plata y enviada al extranjero, contratando una entidad de transporte de valores; b. El número de movilización y el monto acumulado de traslados de oro y plata, no son acordes al perfil económico del cliente; c. Entidad centralizadora recibe varias transferencias internacionales provenientes de una sociedad extranjera, que refiere pago del oro y plata exportado, sin registros de exportación. d. La instalación y capacidad de almacenaje de la empresa no es congruente con la facturación de ventas declaradas; e. Pago de cheques a favor de varios beneficiarios, que no guardan relación económica con la empresa; f. La infraestructura de las empresas, se limitan a una oficina o un lugar de residencia, que no es congruente con la actividad económica que realiza la entidad. g. Algunas de las compañías relacionadas muestran características comunes como: direcciones, números telefónicos, objetos sociales, firmantes, socios y/o administradores. h. Transacciones de dinero aparentemente realizadas por compraventa de lingotes de oro, realizadas con negocios (joyerías) donde no coincide la comercialización de oro en esta presentación (lingotes) con productos comunes a la naturaleza del negocio (joyas ventas al por menor).

AVACES DE RESULTADOS - Guatemala



OEA Más derechos para más gente

2. ¿Cuáles son las características de esas compras? Reales, simuladas. Se observan:

Núm.	País	Nombre Tipología	Características
3	Guatemala	Envío de transferencias a beneficiarios distintos de los proveedores consignados en las importaciones. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2014</i> . (IVE/SIB, Septiembre, 2014, p. 25).	<ul style="list-style-type: none"> a. Los beneficiarios de las transferencias y giros bancarios no coinciden con las entidades que envían las importaciones; b. Depósitos de montos superiores al perfil del cliente declarado ante el banco; c. Constantes depósitos en efectivo, por montos inferiores a lo establecido para declarar la procedencia del dinero; d. Compras frecuentes de transferencias internacionales y giros bancarios, sin tener documentación que justifique dichas transacciones; e. Empresas de reciente constitución y que reportan la misma dirección, representante legal y similar objeto social; f. La actividad económica del cliente no es congruente con las operaciones registradas en su cuenta; g. Transferencias electrónicas enviadas hacia distintos beneficiarios ubicados en diferentes países; h. Utilización de cuentas bancarias como puente, dado que al momento de ingresar los fondos inmediatamente se debitan para adquirir transferencias electrónicas.
4	Guatemala	Subvaloración de exportación de metales preciosos. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2014</i> . (IVE/SIB, Septiembre, 2014, p. 35).	<ul style="list-style-type: none"> a. Los registros de las exportaciones con relación al monto de las transferencias recibidas difieren considerablemente; b. Los perfiles de ingresos mensuales aproximados declarados por las empresas ante las entidades bancarias son considerablemente menores a los fondos manejados en las mismas; c. Volatilidad de los fondos recibidos en las cuentas; d. Distribución de los fondos entre cuentas de empresas que aparentemente pertenecen a un mismo grupo sin una justificación económica o legal evidente; e. Múltiples envíos de transferencias por parte de empresas extranjeras relacionadas a la comercialización de metales preciosos y por montos significativos.

Núm.	País	Nombre Tipología	Características
5	Guatemala	Simulación de exportaciones con fines de defraudación tributaria y lavado de dinero subsecuente. <i>Informe de Tipologías de Lavado de Dinero 2012</i> . (IVE/SIB, Septiembre, 2012, p. 31).	<ul style="list-style-type: none"> a. Rompimiento del perfil declarado por la empresa, en relación a las operaciones realizadas. b. Incongruencia en la procedencia de ellos ingresos ya que los mismos se esperarían de clientes ubicados en otros países; sin embargo, los fondos proceden de empresas con domicilio en el país; c. Vinculación por propiedad, administración o representación entre las sociedades que participan en la simulación de compras de productos agrícolas. Además, poseen el mismo domicilio fiscal y comercial; d. Empresas constituidas en la misma fecha y ante el mismo notario; e. Los representantes legales de las empresas son personas que tienen la edad comprendida entre 20 y 25 años; y el grado de escolaridad es bajo; f. Las operaciones de crédito y débito en las cuentas bancarias de las empresas no permiten determinar la naturaleza comercial de dichas transacciones que existen entre ellas; g. Direcciones declaradas por las empresas que no fue posible localizarlas; h. Volatilidad del flujo de fondos entre las cuentas bancarias de las empresas relacionadas; i. Simulación de operaciones entre las empresas relacionadas; j. Estructuración del traslado de fondos entre empresas.

Presentado por:

Lcda. M. Sc. Sonia Annabella Girard Luna (Titular)
Lic. LL.M. Jorge Francisco Marroquín Cáceres (Suplente)

- Área de Asesoría Jurídica
 - UIF GUATEMALA/SIB/IVE
 - sgirard@sib2.gob.gt; jfmarroquin@sib2.gob.gt
-



OEA | Más derechos
para más gente

18 de mayo de 2022